

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO N° EAIMCS-CIL-CP-066-A

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y LA BASE DE INFORMACIÓN
PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACIÓN

Título de Cargo:	Técnico 1 de Soporte Técnico y Tecnológico (DCE) 2da. etapa
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO), generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

EQUIPOS TRANSVERSALES, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado, y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con un (1) Técnico 1 de Soporte Técnico y Tecnológico -DCE- 1era y 2da etapa -3 puestos -Encuesta a la Industria Manufacturera Comercio y Servicios -EAIMCS

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Brindar soporte técnico y mantenimiento a la red institucional, equipos de computación y ofimática de la EAIMCS.

4. ACTIVIDADES

- Coordinar el trabajo de programado para soporte informático con el Jefe de la Unida de Informática.
- Generar requerimiento de materiales y equipamiento de red
- Realizar el relevamiento continuo de información informática y de infraestructura de red
- Brindar Soporte Técnico de redes, hardware y software.
- Apoyar en otras actividades relacionadas con el cargo que le sean requeridas en el desarrollo del proyecto por su inmediato superior.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Documentación de protocolo del procedimiento a seguir para casos de soporte técnico (redes, hardware y software)
- Red institucional y equipos de computación funcionando correctamente.

6. INFORMES

Se deberá presentar informes mensuales -y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en físico en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

7. DURACIÓN DEL TRABAJO

Será a partir de la suscripción del contrato por el lapso de cuatro meses.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en el en la oficina central del INE (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del departamento, cuyo costo estaría cubierto por el Proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será de forma mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión del trabajo del consultor(a) y la aprobación de informes, lo efectuará el Jefe de la Unidad de Informática.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a Sección V de las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero del 2011.

12. CRITERIOS DE EVALUACION

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Técnico Superior Ingeniería en Informática con título Académico o Egresado de Ingeniería Informática.	10	10
EXPERIENCIA GENERAL		
Experiencia laboral mínima de 2 años desde la emisión del título técnico superior o 1 año en caso de profesionales a partir del título académico	25	25
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Un año de experiencia específica desde la emisión del título de Técnico superior en Soporte Técnico	20	35
6 meses a partir del título académico en Soporte Técnico.		
Al menos 3 meses como Técnico de soporte de redes	15	
CONDICIONES ADICIONALES		
Conocimiento certificado en instalación, configuración y administración de redes lan, mantenimiento de equipos de computación , impresoras	25	30
Curso de la Ley 1178 y Responsabilidad por la Función Pública (deseable)	5	
TOTAL		100

Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.

- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.
- Otros documentos establecidos en la legislación aplicable.

El proponente seleccionado deberá superar el puntaje mínimo de 80 puntos además de cumplir con los requisitos mínimos.

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica.